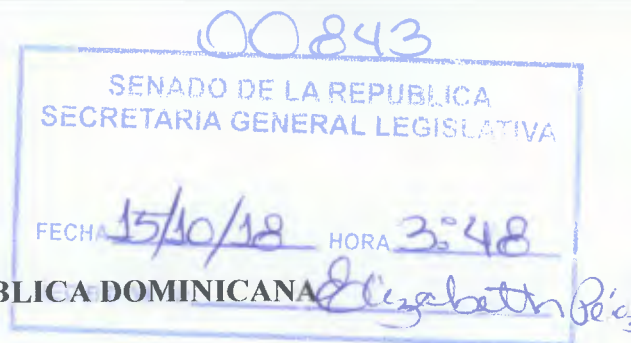




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Fomento de las Exportaciones”



Santo Domingo de Guzmán, D. N.

15 OCT 2018

00844

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República

Su despacho.

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que declara el 23 de septiembre de cada año “Día Nacional del Pelotero”, en honor a don Osvaldo José Virgil Pichardo, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión del 25 de septiembre de 2018, registrada con el No.00492.

El proyecto es el resultado de la fusión de las iniciativas Nos.05950-2016-2020-CD y 06271-2016-2020-CD, presentadas por los señores Ramón Francisco Toribio, José Altagracia González Sánchez, Gustavo Antonio Sánchez García, Alfredo Pacheco Osoria, Máximo Castro, César Enrique Gómez Segura, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Fidel Ernesto Santana Mejía y Franklin Martín Romero Morillo, diputados al Congreso Nacional, y modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Deportes Educación Física y Recreación.

Atentamente,


Radhames Camacho Cuevas
Presidente



RCC
RHPG-EOM/ap-rg